







REVISTA DE VICTIMOLOGÍA | JOURNAL OF VICTIMOLOGY Online ISSN 2385-779X www.revistadevictimologia.com | www.journalofvictimology.com | P. 13-15

Josep M. Tamarit Sumalla

Un paso adelante para la comunidad victimológica

La publicación del primer número de la Revista de Victimología / Journal of Victimology debe ir acompañada de unas palabras que transmitan la ilusión que un amplio grupo de personas hemos puesto en este proyecto. La idea ha surgido de la constatación de una necesidad y de la confianza en que mediante una suma de esfuerzos podíamos ser capaces de darle respuesta. Nos encontramos ante todo con una necesidad de contribuir a la consolidación y desarrollo de un ámbito de conocimiento que resulta atractivo para jóvenes investigadores, cuyo trabajo estamos convencidos que puede ofrecer grandes resultados. Por ello debemos poner los medios que permitan que éstos sean difundidos, conocidos por otros investigadores y profesionales y sometidos al debate de la comunidad científica. Por otra parte, al permitir la publicación de trabajos en español queremos poner el foco en la necesidad de potenciar el estudio y el conocimiento de la victimología en un extenso ámbito territorial, integrado en gran medida por países del área latinoamericana. Con ello gueremos paliar los efectos que tiene la posición predominante de la lengua inglesa como vehículo de comunicación científica y que la mayor parte de la investigación sobre cuestiones victimológicas, especialmente la investigación publicada, se produzca precisamente en países anglosajones. El componente cultural que, como todas las ciencias sociales, tiene la victimología, nos exige ser conscientes de los riesgos del anglocentrismo a la hora de comprender la victimización y de concebir y construir programas dirigidos a la prevención y la desvictimización. A este respecto no cabe duda que este proyecto editorial puede llenar un vacío evidente. Ello lo hemos querido hacer sin renunciar al diálogo con el mayor número posible de investigadores y especialistas de otros ámbitos de la geografía mundial, razón por la que la revista admite también la presentación de trabajos en inglés. Esperamos que la adopción de estos dos idiomas como vehículo de comunicación, además de la selección de los materiales que integran este primer número, contribuya a transmitir el mensaje de la voluntad de crear una Revista de carácter internacional.

El sentido de esta nueva Revista se justifica también por otras razones relacionadas con el estado actual de las revistas científicas en los ámbitos del

conocimiento más cercanos al nuestro. La oferta de revistas no permite siempre que buenos trabajos puedan acabar siendo publicados en un tiempo razonable y el sistema de evaluación de muchas de ellas no siempre garantiza un adecuado compromiso entre el rigor y la necesaria agilidad. Por ello, sin renunciar a las garantías de calidad que supone un sistema de evaluación por revisores anónimos, queremos asumir un compromiso de que los investigadores que se interesen por nuestra Revista reciban el trato que merecen por el trabajo que realizan y puedan obtener respuesta a sus propuestas de publicación en un tiempo lo más adecuado posible a la rápida evolución del conocimiento.

La opción por el sistema de acceso abierto y gratuito es una apuesta ambiciosa con la que hemos querido ser coherentes con nuestra misión de llegar al mayor número posible de personas interesadas por la victimología. Ello es posible gracias al apoyo de las dos entidades promotoras del proyecto, la Sociedad catalana de victimología y la Sociedad vasca de victimología, y al compromiso de la editorial Huygens, a quien agradecemos que haya confiado en él. También ha sido imprescindible la colaboración de los colegas que han aceptado formar parte del Comité editorial y del Equipo de redacción de la revista, asumiendo generosamente encargos, ninguno de los cuales es retribuido. Un especial agradecimiento quiero expresar a mi querido colega Enrique Echeburúa por asumir la codirección de la Revista y al profesor Marc Groenhuijsen, presidente de la Sociedad mundial de victimología, por su apoyo moral que se ha materializado en su caluroso mensaje que sirve de prólogo a este primer número.

Para este volumen inicial tenemos la satisfacción de haber podido contar con las contribuciones de grandes profesionales que han hecho aportaciones muy valiosas a la victimología en el plano internacional, como John Dussich y María Lima, y de un investigador a quien admiro profundamente por la vocación y rigor de su trabajo incesante a lo largo de su afortunadamente larga trayectoria, Murray Straus, quien nos honra con la publicación de su estudio sobre la violencia en las relaciones de pareja, una nueva muestra de su capacidad para obtener siempre nuevos rendimientos de su prolongada investigación sobre un ámbito tan trascendental para el conocimiento profundo de los mecanismos de la victimización. El artículo de Dussich será un punto de referencia fundamental para la comprensión de la evolución de la victimología desde sus albores hasta nuestros días. Por otra parte, el trabajo de Lima se centra en un aspecto clave de las políticas relacionadas con el apoyo a las víctimas, el relativo a los programas de reparación económica.

Además, tiene un especial sentido para este número inicial la reflexión de Enrique Echeburúa y María Soledad Cruz-Sáez sobre cuál es la visión de la víctima que tiene la victimología, que permite destacar la importancia que adquiere para ésta el proceso de desvictimización. Desde un análisis psicológico el artículo se adentra en cuestiones espinosas pero centrales en el conocimiento

de la respuesta individual a la victimización, como el rol que desempeñan emociones como las relacionadas con la venganza y cómo la sociedad las maneja. El volumen se completa con un trabajo de Noemí Pereda sobre el impacto de la justicia restaurativa en las víctimas menores de edad, que, desde el conocimiento de la victimización infantojuvenil, nos aporta elementos para conocer un aspecto de gran relevancia y hasta el momento poco tratado en los estudios sobre los efectos de la justicia restaurativa en las víctimas, y un artículo de Barbara Sordi que pretende introducir nuevos elementos de reflexión sobre la violencia de género a partir del debate teórico e ideológico sobre sus causas y las formas de dar respuesta al mismo centradas tanto en la víctima como en el agresor.